

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

<p>Precios de suscripción</p> <p>Un año 6 pesetas Un semestre. 3 » Un trimestre. 1 50 » <i>Número suelto, 15 céntimos.</i></p> <p>PAGO ADELANTADO</p> <p>Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 25 céntimos línea.</p> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>Se publica todos los jueves</p> <p>LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35</p> <p>Las consultas se contestarán en la sección correspondiente</p>	<p>Puntos de suscripción</p> <p>Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.</p> <p>Los que no avisen el <i>cese</i> oportunamente, se considerarán como suscriptores.</p>
---	--	---

SUMARIO

Sección doctrinal.—¿Huelga?—Mi cuartilla.—La educación de las niñas.—Instantánea.—De Re gramatical.
Sección oficial.—Junta provincial de Instrucción pública de Huesca.
Cronica general.
Crónica provincial.—Feliz viaje.—Nombramientos.—Omisión involuntaris.—Sesión.—Celo laudable.—Duro castigo.—Gracias.—Clasificación.—Conferencias.—Fallecimiento.—Jubilaciones.
Variedades.—El buen Maestro.

SECCIÓN DOCTRINAL

¿HUELGA?

Formados en columna de honor, á la sombra del pabellón nacional, recorren 3.000 Maestros de escuela las calles de Strasburgo y piden los pedagogos alemanes aumento en sus sueldos.

Dichos señores han abandonado sus escuelas á los auxiliares; han celebrado una magna reunión, y aseguran que, si el Gobierno no les atiende debidamente, cerrarán las escuelas y se declararán en huelga.

Y una de las razones fundamentales de tan seria determinación es la deficiencia de sus sueldos para satisfacer las necesidades de la vida y la consideración del progresivo aumento en el presupuesto de Guerra, con punible olvido del de Instrucción.

Conviene no olvidar, para las consiguientes y fáciles deducciones, que los Maestros titulares en Alemania disfrutaban de sueldos comprendidos entre 1.125 y 4.875 pesetas, más indemnización por casa; que al séptimo año y durante un período de veintisiete años, obtienen aumento cada tres años en una suma de 125 pesetas como minimum, que da por resultado un total de 2.250 pesetas, al cabo de treinta y cuatro años, para un Maestro que haya ingresado con el

sueldo menor. También merece citarse el hecho de que en las escuelas superiores y en las de anormales, los sueldos son de 3.000 á 5.375 pesetas, más la indemnización por casa.

Todo esto, en sentido económico, único motivo, al parecer, de la ruidosísima manifestación de los Maestros de instrucción primaria de la Alsacia-Lorena. Descartemos, por consiguiente, el número de auxiliares, el de niños matriculados por escuela, el de los locales en donde se da la primera educación y otros mil motivos, circunstancias y razones que pudieran servir, fácil y claramente, para establecer un cuadro comparativo en donde figurañen los preceptores alemanes con sus elementos de desenvolvimiento para la obra á ellos encomendada, y los Maestros españoles con los suyos.

Lejos de nuestro ánimo el vituperar la acción de los manifestantes germánicos, al contrario, juzgamos razonable su petición; pero, permítansenos hacer algunas indicaciones nacidas de la comparación de personas y hechos.

Allí, en Alemania, piden nuestros compañeros aumento de sueldo; aquí en España, no nos atrevemos ni á eso, cuando nuestros haberes son mezquinos, irrisorios, tan insuficientes que no alcanzan para las más perentorias y urgentísimas necesidades.

Para ¿qué sacar á relucir las 625 pesetas, las 500, las 400, 300 y aun menos de muchos Maestros españoles? Es asunto tan manoseado éste de los sueldos, que nos podemos permitir el no repetir cálculos, que siempre vienen á demostrar, con la lógica irrefutable de los números, que es el Maestro de escuela (en la patria del «Machaquito»), un funcionario público, con título profesional, que trabaja tanto como el que más de los dependientes del Estado y que cobra como el que menos.

Aquí, en España, se ha dado el caso de que miles de Maestros, trabajando, no cobrasen sus reducidísimos sueldos, y á todo esto no hubo protestas, ni manifestaciones serias, ni huelga. Los Maestros trabajaban, sufrían su triste suerte y no cobraban. Hoy ¡ya cobran! ¿Para qué, pues, huelgas?

Ayer sitiaban por hambre; hoy dejan que la anemia vaya, poco á poco, minando robustos cuerpos y apagando luces del alma.

¿Quién habla de educación física? Lo primero es comer, y esto va resultando tan difícil para el educador español que, gracias á esa energía vital, ingénita de raza, se sostiene en pie y con alientos para seguir luchando contra la ignorancia de los pequeños, el olvido de los grandes y la mala voluntad de no pocos.

¡Y aún hay ilusos que confían en una sana y santa regeneración del pueblo, cuando se precisan agotar los manantiales representados por el Maestro, la protección á la agricultura y la buena administración!

No olvidemos las palabras de Gasset en la Cámara popular: «España gasta la dozava parte en enseñanza que Francia; pero gastamos más que ésta en subvencionar á la marina mercante... «cuando vemos un tesoro público cruel con la cultura, cruel con los intereses materiales, verdadero Nerón... El Tesoro español da de subvención el doble de lo que vale una tonelada de transporte, el doble del valor de la mercancía, y no hablemos del flete, porque es cuatro ó cinco veces el importe del mismo. Tal cosa ocurre, cuando no hay una peseta para una escuela.»

En estas circunstancias, cuando tan pobremente se desenvuelve la acción económica del profesorado primario; cuando las privaciones amenazan; cuando un presente de miserias y un porvenir de negruras amenaza ¿qué extraño será que la juventud estudiosa se aleje de las Normales de Maestros é ingrese en otras profesiones menos ingratas y más remuneradoras que la de educar á niños?

Además, ¿se pretenderá un profesorado sabio, activísimo y entusiasta, dotándolo con cantidades que no alcanzan á cubrir los gastos de una vida modelo de economía?

El Magisterio español es sobrio, sufrido, poco exigente; pero estas virtudes, como todo en lo humano, tienen sus límites, y éstos, que pronto quedarían deshechos por otra clase social, en la del Magisterio están seguros, por reducidos que vengan. No; no hay cuidado de que los pedagogos españoles («los seres inverosímiles» de aquel señor tan bueno), los «portaestandartes de la civilización y del progreso», recorran las calles precedidos de banderas y, en columna de

honor, hagan ostensible manifestación de protesta á las injusticias sociales y al olvido oficial; pues saben muy bien, por triste experiencia, que lejos de conseguir algún justo beneficio de su conducta, se exponían á que, al menor indicio de «jaleo», respondieran los prudentes legisladores con un decretito, limpiando el comedero á los descontentadizos manifestantes.

MI CUARTILLA

Razón sobrada tenía, mis queridos compañeros, para augurar en el anterior número que responderíais á mis palabras y os apresuraríais á mi llamamiento.

Bien venidos seais, denodados mártires de la educación, poderosos atletas de la fe que debe reinar en la sociedad naciente. Bien venidos al estadio de la prensa vosotros, estimados amigos que después de vuestras laboriosas tareas buscáis el descanso en el correr de la pluma sobre blancas cuartillas traduciendo en caracteres gráficos vuestro noble pensamiento de dignificar la clase.

Mi gratitud es inmensa. Habéis respondido cual entrañables hermanos, defendiendo cada uno asunto diferente, pero de palpitante actualidad. Todos vuestros hermosos trabajos irán viendo la luz pública en las columnas de nuestro semanario según vayan entrando en turno, sintiendo en el alma no poder agrandar el periódico para dar cabida al mayor número posible.

¡Adelante! amigos queridos; el trabajo y el estudio dignifica é ilustra al hombre. Es así que nosotros estamos llamados á regenerar la sociedad, decadente en sus costumbres y sus hábitos, luego precisamos una pluma bien cortada en dos sentidos: para nuestra defensa y en bien de la sana educación.

Nuestro premio no será otro, seguramente, más que el desprecio de los hombres; pero Dios que todo lo ve, se encargará de la recompensa.

CORNELIO ARIAS.

Director del Colegio de Santa Cruz.

La educación de las niñas

Es indudable, y de suma transcendencia, la educación de la mujer; lo reclama el grandioso fin que persigue; lo exige la inapreciable misión que en la corta carrera de sus días le es confiada, la cual la constituye en modelo que con perfección imitan cuantos le rodean.

La mujer en la sociedad significa algo más que una flor en la naturaleza; no es la estrella arrojada al espacio, cuya vista pacífica el indó-

mito huracán trabado en el humano corazón. El cristianismo descubre en ella un fin superior; le atribuye una entidad análoga á la del varón, una alma nobilísima, una frente á ser ceñida por una guirnalda de valor incalculable. Nada tan digno de nuestros desvelos como la educación de la mujer; porque ¿acaso no es ella el motor que con diestra habilidad dirige la sociedad? Es cierto que los hombres hacen las leyes, pero en cambio, nadie puede dudar que la mujer forma las costumbres y algo más: forma á los hombres.

La hija, la esposa, la madre... ¿qué armonía puede disputarse la dulce melodía que encierran estos preciosos nombres? ¡Oh religión! Santa palabra, incomprendible para tantos desgraciados seres que cifran su dicha en bases ficticias, que les alejan de su verdadera felicidad... Sólo por ti puede gloriarse la mujer de apartar rodeada de una aureola que el paganismo no puede conceder.

El problema de la educación de la mujer es el que abarca más atractivos para todo amante del legítimo progreso y de lo que podríamos llamar psicología social.

Siendo en las niñas el corazón el foco de sus pasiones, á él, necesariamente, ha de dirigirse la influencia doctrinal. Y si en todo tiempo el descuido de la educación de las niñas ha podido reportar graves daños ¿cuánto más no deploraremos esta falta en medio de un siglo de confusión cuando, por desgracia, el ejemplo público es tan opuesto á la moral que deberían reflejar todos sus actos? Lejos de mí la idea de suponer á la mujer digna de recibir la educación escolástica que recibe el hombre; todo lo contrario. Es preciso enseñarle á ser mujer, aunque esto no es tarea fácil, el educarse para que ocupe dignamente el lugar que le corresponde en la sociedad. Y en nuestra patria ¿es considerado este ineludible deber con toda su extensión? No; mil veces no; no se demuestra con el ejemplo; no lo patentizan las escuelas, casi desiertas, por más que pertenezcan á una población numerosa; una simple ocupación doméstica tiene poder suficiente para alejar de la escuela á las niñas y privarles de su educación é instrucción. Nunca en las naciones que llamamos paganas se dudó de la necesidad de la educación moral y religiosa. Y nosotros, que nos preciamos de pertenecer á las gloriosas banderas del cristianismo, somos con ellas tan complacientes, que nos contentamos con admirar su bella creencia...

UNA MAESTRA.

B.-10 1-909.

INSTANTÁNEA

Entre todas las carreras, es quizá la del Magisterio la que más ilusiones produce en el alma del estudiante.

El de ánimo apacible y de modestas aspiraciones, ve en perspectiva un porvenir tranquilo y sossegado; se traslada en ensueños á una aldea, donde goza de la tranquilidad de la vida del campo; se levanta al apuntar el día y va á ver cómo sale el sol, que es espectáculo de que gustan las gentes sencillas y los amigos de la poesía; en las mañanas de Abril, coge su escopeta y es el terror de la caza de aquellos contornos; siendo el rey de aquella comarca, es al mismo tiempo un humilde campesino, puesto que va de camarada con los que en realidad lo son y habla su mismo lenguaje; es, en fin, el protagonista de aquella Oja moral que escribió el sublime Fr. Luis de León.

El que es de aspiraciones menos modestas y de espíritu más inquieto, espera triunfar en reñidísimas oposiciones, en las que se disputa una plaza de Inspector; ya en su cargo, piensa hacerse notorio por sus discursos pedagógicos, sus escritos en la prensa; sueña, en una palabra, en un porvenir de honores, de distinciones, de gloria.

Uno de estos últimos, ya ejerciendo, decía que los Maestros con los alumnos formamos una especie de ejército, y clasificaba las escuelas en pelotones, batallones, etc., y á los Maestros, en tenientes, capitanes, comandantes, etc., etc.

—Yo—decía—sería, sobre poco más ó menos, capitán.

En cuanto á los primeros, los Maestros de aldea, nada diré de la realidad de sus ilusiones; ellos tienen la palabra, y ojalá hagan uso de ella.

Por lo que hace á los segundos, bastará decir que el que era capitán, cobraba apenas el sueldo de un sargento del Ejército...

ANTONIO PUCH.

Profesor del Colegio de Santa Cruz.

De Re gramatical

Si por los efectos hemos de juzgar de las causas, debe ser el uso la deidad más caprichosa; y si esto no es verdad, Horacio dijo un desatino cuando aseguró que el uso es quien tiene el derecho de fijar, y quien de hecho fija el humano lenguaje. El cual es, en efecto, lo más caprichoso que se conoce entre todas las cosas humanas.

Vayan ustedes viendo algunos ejemplos:

«Estar durmiendo» y «estar dormido», significa la misma cosa. Pues ahora explíquense ustedes por qué no se ha de poder decir con igual propiedad: «estar roncando» y «estar roncado». Los dos son verbos intransitivos y expresan fenómenos del mismo orden.

Aplíquese ahora esa locución á cualquier verbo activo, y toparemos con frase expresiva de hechos

tañ varios, como por ejemplo: «estar apaleando» y «estar apaleado».

Pero aquí de la inconsecuencia del lenguaje, que mientras expresa dos estados del ser tan evidentemente diversos, como lo son el dar ó el recibir palos, tiene la audacia de poner entre los medios de que un hombre viva sano, fuerte y orondo, el «estar bien comido» y «bien bebido».

¿De dónde ha salido llamar «comedor», no precisamente al hombre que ejecuta la acción de comer, sino al que come demasadamente? Y ¿por qué se llama «comedor» también al lugar en que el hombre come, sea con sobriedad ó con exceso, y no «merendador», sino «merendero», al sitio en donde se merienda? Si «merendero», ¿por qué no, también, «comeder»? Si «comedor», ¿por qué no, también, «merendador»? Aquí el lenguaje ha tenido el siguiente capricho: llama «comedor» al sitio donde comemos los hijos de Adán, y «comeder» al de los demás animales.

Y ¿por qué se burla de tantos infelices seres con el sarcasmo de llamar «rabones» á los que no tienen rabo, y «pelones» á los que no tienen pelo?

¿Por qué «guapo mozo» significa lo mismo que «mozo guapo», mientras el caprichoso lenguaje hace posible que medie todo un abismo entre «un hombre gentil» y un «gentil hombre»? ¿Por qué llama «hombre pobre» al que no tiene dinero, y «pobre hombre» al que no tiene chirumen, y más comúnmente, al que no tiene vergüenza?

Los caprichos del lenguaje tienen la culpa de que cualquier pelafustán pueda, por arte de birlibirloque, pasar de «cabo segundo» á «segundo cabo».

Todos los verbos irregulares son otros tantos caprichos, y en este punto la audacia del lenguaje es tal, que precisamente el verbo de los verbos, el sustantivo por excelencia, el verbo «ser», es al que más ha desfigurado con irregularidades, etc.

Y, sin embargo, ahí lo tienen ustedes lleno de miedo ante el verbo por ejemplo, «abolir», no sabiendo ni aun empezar á conjugarle, por no verse en la inevitable alternativa de decir «yo abolo» ó «yo abuelo».

Ya que tuvo lógica para llamar «postres» á lo último que se come, ¿por qué llama «principios» á lo penúltimo?

Si un hombre casado de buena ropa puede, sin deslucirse, decir «mi mujer», no sé yo por qué en cualquier mujer casada de buen relaje sería una patochada decir «mi hombre».

Si «escobero» es el que fabrica escobas, ¿por qué no es «cochero» sino el que guía coches? ¿Por qué es «bracero» el que en lugar de hacer brazos destroza los suyos?

Dos meses de plazo doy á cualquier analoguista para que me diga qué tiene que ver un ánima del Purgatorio con el hueco de un cañón; y por qué si podemos rezar á cualquier hora por «las almas del Purgatorio», no hemos de poder hacerlo, porque así lo quiere el caprichoso lenguaje, sino al «toque de ánimas».

Y ¿por qué el lenguaje científico dice que tú y yo somos dos «animales», y si yo te digo que eres un «animal» me expongo á que me rompas el alma?

A tomar «un café» entra en el casino un señorón más viejo que un palmar; sírvele un camarero que peina canas há muchos años; pues bien, el lenguaje común ha hecho del camarero «un mozo» per-

durable, y del parroquiano un «señorito» eterno.

Que á la «partera» la llamen «comadre» se puede aguantar; pero que cuando es varón el que hace aquel oficio le llaman «comadón» y no «partero» parécenos una masculinización de nombre muy caprichosa.

¿Por qué «mendiga» y no «testiga»? Y si la mujer del coronel es «coronela», ¿por qué la del «cabo» no ha de ser «caba» y la del «tambor», «tambora»?

Y si la hembra del burro es «burra» y la del perro es «perra» ¿por qué la del caballo no es «caballa» y la del toro, «tora»?

Echense ustedes á averiguar por qué de monje sale «monja» y por qué de fraile no sale «fraila».

Las «chaquetas» de nuestro abuelo son, cuando menos, dos, pero los «pantalones» pueden no ser más que uno. Y preguntamos, por qué el saco donde encerramos nuestros dos brazos es siempre singular y el en que encerramos las dos piernas es plural?

La lista de estos caprichos pudiera ser interminable; ¡oh! si supieran ustedes qué aplicaciones tan graves se pueden hacer de semejante falta de lógica! ¡Si yo tuviera tiempo y libertad para decirles alguna de las que me están ocurriendo! Pero aquí me asaltan varios caprichos del lenguaje de mostrándome la posibilidad de estar «como tres en un zapato» y en riesgo de que me pongan, á poco que me deslice, como «chupa de domine» ó como «ropa de pascua».

A no ser por este justo temor, yo pediría explicaciones de por qué á una misma y sola entidad cabe designarla indistintamente con nombres tan diversos como son «buena sociedad», «Corte de los Milagros», «presidio suelto de Tócame-Roque».

De buena gana preguntaría, también, por qué el lenguaje usual extrema su capricho hasta el punto de llamar «hombre de bien» al que no roba pañuelos, ni se emborracha con vino Peleón, ni juega al mus en la taberna. Y por qué «casa respetable» no significa ya el domicilio donde reinan las virtudes, sino el del comerciante que tenga el riñón cubierto, aunque lleve desabrigada la conciencia.

En buen hora diga el lenguaje que el barberillo de portal «ha salido una brava pieza», y mejor, todavía, que «ha salido de presidio», pues el ejercicio que trae no es para menos; pero decir que «ha salido diputado» me parece un extraño abuso de sintaxis.

CORNELIO ARIAS.

SECCIÓN OFICIAL

Junta provincial de Instrucción pública de Huesca

Se hallan vacantes, para su provisión interina, las escuelas de ambos sexos de Buesa y de Buerba dotadas con el sueldo anual de 500 pesetas cada una.

Lo que se hace público en el *Boletín oficial* de esta provincia, con el fin de que los aspirantes á dichas plazas puedan solicitarlas dentro del plazo de cinco días, contados desde el siguiente del anuncio en este periódico oficial.

Huesca 15 de Enero de 1909.—V.º B.º—El Go-

bernador Presidente, José María Solano.—El Secretario, José Fatás.

(Boletín oficial de 18 de Enero.)

CRÓNICA GENERAL

No consignando la vigente ley de Presupuestos crédito alguno para el pago de las atenciones del personal administrativo de varias Escuelas Normales Superiores de Maestros, entre la que se halla la de Huesca, por Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dispone que, durante el presente ejercicio económico las Diputaciones provinciales respectivas, en vez de ingresar en el Tesoro público las cantidades correspondientes á las referidas atenciones, las abonen directamente con arreglo á la siguiente plantilla: escribiente, 999 pesetas; conserje, 750 pesetas; ordenanzaportero, 650 pesetas.

El general Nodgi, el héroe del sitio de Port-Arthur, plaza que se tenía por inexpugnable y que se rindió después de los inteligentes y tenaces esfuerzos de aquel caudillo, ha sido agraciado por el gobierno del Japón con la más alta recompensa que los gobernantes japoneses conciben: La recompensa ha sido nombrar al invicto general Maestro de escuela.

Mr. Lowdón, Ministro que ha sido de Holanda en Tokio, ha referido la impresión que le causó el ver al héroe de Port-Arthur en la escuela:

«Le encontré—dice—rodeado de niños, el mayor de los cuales no tenía diez años. La lección de Historia acababa de terminar, y el general presidía la lección de esgrima que se daban mutuamente los niños, bajo la dirección de un pasante, al que daba Nodgi sus indicaciones, tomando él mismo posturas apropiadas y haciendo los movimientos que habían de repetir los alumnos.»

¿No es sublime esto? Un pueblo educado por héroes, un pueblo que tiene por más grande la obra del Maestro que la del guerrero más eminente, ¿no es un pueblo capaz de todas las glorias y de todas las grandezas imaginables?

¡Hermosa, hermosísima lección la del pueblo japonés!

Crónica provincial

Feliz viaje

La Maestra de niñas que ha sido de Ansó, distinguida como profesora nuestra, D.^a Pilar Dieste, trasladada, con ascenso, á la escuela de San Roque, provincia de Cádiz, nos suplica—encargo que gustosamente cumplimos—la despedamos en su nombre de todos los compañeros altoaragoneses y autoridades, ofreciéndose á unos y otros en su nuevo destino y significando su eterna gratitud por las deferen-

cias y cariños de que ha sido objeto durante el tiempo que residió entre nosotros. EL RAMO le desea viaje feliz y grata estancia entre los gaditanos.

Nombramientos

Se han recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia los nombramientos y títulos administrativos de los Maestros y Maestras que á continuación se expresan:

En virtud de Concurso de ascenso

D.^a Magdalena García Requena, para la escuela de párvulos de esta capital.

D.^a Antonia Aso Larruy, para la escuela de niñas de Monzón.

Llevan la fecha de 31 de Diciembre, y las interesadas tienen tiempo para tomar posesión hasta el 14 de Febrero próximo.

En virtud de Concurso único

MAESTROS

Nombramientos despachados en 13 del actual

Don Martín Borobio, para la escuela de Pertusa; don Manuel López Brunos, para la de Embún; don Luis Casamayor, para la de Igríes; don José Ostal, para la de Pomar; don José Lanau Pueyo, para la de Camporells; don Juan José Asín, para la de Plasencia; don Lorenzo Roche, para la de Estopiñán; don Fructuoso Palacio, para la de Ilche; don Leonardo Huerta, para la de Montanuy; don Jesús Getan, para la de Centenero; don Luis López López, para la de S. pán; don Bernardo Latorre, para la de Aso de Sobremonte; don Antonio Gabàs, para Sin y Salinas; don Santiago Alcoa, para la de Escuer; don Angel M. García, para la de Suelves; don Luciano Gracia, para la de Villanova; don Joaquín Puyal, para la de Muro de Roda; don José Pijuan, para la de Serveto; don Ramón Grau, para la de Puértolas; don José Ponz Marti, para la de Serrate.

En virtud de Concurso único

Nombramientos hechos por el Rectorado en 13 de Enero

MAESTRAS

Doña Pilar Sopena, para la escuela de Esquedas; doña Concepción Brunel, para la de Castejón del Puente; doña Concepción Sanclemente, para la de Laspuña; doña Rosa Arizón, para la de Baldellou; doña Encarnación Broto, para la de Capdesaso; doña Modesta Sanclemente, para la de Borau; doña Fernanda Amerle, para la de Sangarrén; doña Juliana Espiérrez, para la de Arbaniés; doña Carmen Rufas, para la de Santalecina; doña Concepción Lorés, para la de Campodarve; doña María Gracia Aventín, para la de Canias; doña Prima Gómez, para la de Banastón; doña Antonia Lardiés, para la de Orús y Sobàs; doña Rosalía Larroche, para la de Cenarbe; doña Valera Bafaluy, para la de Puidecinca; doña Rufina Ceresuela, para la de Santa María de Buil; doña María Allué, para la de Ca-

ladrones; doña Felisa Aznar, para la de Ayerbe (Auxiliaría); doña Vicenta Gracia, para la de San Lorenzo; doña Rosa Ferrer, para la de Luzás; doña Enriqueta Vicente, para la de Erdao; doña Bernardina Naval, para la de Clamosa; doña Mercedes Chimisana, para la de Castanesa; doña Ascensión Guiral, para la de Montanuy; doña Teresa Mor, para la de Soliveta; doña Antonia Marco, para la de Bestué; doña Teresa Valdovinos, para la de Mondot; doña Purificación Sorribas, para la de Escuaín; doña Rosa Vidal, para la de Eresué; doña Lucila Azpillaga, para la de Bacamorta; doña Pía Vera Ejea, para la de San Esteban del Mall; doña Gertrudis Gracia, para la de Matidero; doña Martina Paules, para la de Torrelarriber; doña Asunción Portella, para la de Castigaleu; doña Margarita Cantó, para la de Beranuy; doña Josefa San Agustín, para la de Morillo de San Pietro; doña Amparo Villacampa, para la de Ballabriga; doña Raimunda Pérez, para la de Cagigar; doña Francisca Marqués, para la de Ayerbe de Broto; doña Genoveva Ferreres, para la de Liri; doña Vicenta Rodríguez, para la de Soperún; doña Mariana Personat, para la de Merli; doña Jacinta Martínez, para la de Troncedo; doña Nicolasa Ortas, para la de Neril; doña Rosa Raulera, para la de Fragén.

No se han recibido los nombramientos de Larrés (niños), ni el de niñas de Lagunarrota.

Las credenciales han sido dirigidas a los pueblos donde residían los interesados cuando solicitaron las escuelas de este concurso, que es el del pasado mes de Septiembre; y los títulos administrativos a los Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza de los distritos municipales a que pertenecen las escuelas.

El plazo para tomar posesión terminará el día 26 del próximo mes de Febrero.

Tienen obligación los interesados de dar cuenta a la Junta provincial en el mismo día ó al día siguiente en que hayan tomado posesión de sus respectivas escuelas.

Omisión involuntaria

Al dar cuenta en nuestro número anterior de las Memorias técnicas con su correspondiente calificación, entre las notables dejó de publicarse el nombre de la ilustrada Profesora de la escuela pública de Biescas D.^a Maximina Jordán.

Muy de veras lamentamos esta omisión en el anterior número que con sumo gusto subsanamos en el presente, pues nunca nos perdonaríamos una falta que, por causas ajenas a nuestra voluntad pudiera interpretarse en torcida especie.

Sesión

El día 16 del actual celebró sesión la Junta de Instrucción pública de esta provincia. Asistieron el señor Gobernador como Presidente, y los Vocales

Señores Soler, Rull, Erice, Benedito, Puig, Cerveró, Carderera y Bercial.

Acordó, entre otras cosas, se diga a los vecinos de Borrés, al Alcalde de Cartirana y al de Larrés, que el derecho de los vecinos de Borrés para enviar sus hijos a la escuela de Larrés, existe desde que se creó el distrito escolar de Borrés y Larrés, ya que el Municipio de Cartirana contribuye para el sostenimiento del mencionado distrito escolar con 170 pesetas 83 céntimos.

Celo laudable

Un vecino de Valcarca, distrito municipal de Binaced, solicita la creación de una escuela de ambos sexos en la mencionada aldea, sostenida con el sobrante del 16 por 100 del impuesto territorial con que contribuye el aquel distrito.

La instancia ha sido favorablemente informada por la Junta local de primera enseñanza; y la provincial la ha pasado al señor Inspector para que emita el informe reglamentario que estime conveniente.

También el Ayuntamiento de Colungo ha solicitado la supresión de la escuela de niños que hoy sostiene, y la creación en su lugar de una incompleta de niños, dotada con 500 pesetas, y otra, también incompleta de niñas, con el mismo sueldo.

Ambos expedientes han pasado al Inspector del ramo para su informe reglamentario; pero advirtiéndole que el lugar de Colungo, sin su agregado Asque, cuenta con 564 habitantes de derecho, y le corresponde legalmente el sostenimiento de una escuela completa de niños, y otra, aunque sea incompleta de niñas.

Estos expedientes serán remitidos indudablemente a la superioridad, aunque ignoramos la suerte que les cabrá, pues desde hace mucho tiempo no se despacha ninguno que se refiera a creación ni supresión de escuelas.

Duro castigo

Por Real orden de 21 de Diciembre último ha sido suspenso de empleo y sueldo por espacio de dos años el Maestro propietario de Zaidín, D. Pedro Martínez Ayora, y mandado que se provea inmediatamente la escuela por los medios legales establecidos.

El correctivo procede de que este Maestro se hallaba disfrutando el primer período de observación por enfermedad de anemia cerebral, y solicitó y obtuvo autorización para hacer oposiciones; todo lo cual determina, según la Real orden de referencia, dilaciones indefinidas en la situación legal del interesado y perturbaciones evidentes en el funcionamiento de la enseñanza. Además la Real orden llama la atención del Rectorado y de la Junta provincial respecto de estos hechos.

El Sr. Martínez Ayora tenía solicitada licencia para dejar la enseñanza por tiempo ilimitado. Aun así, nos condolemos del castigo impuesto.

Gracias

Las ha dado la Junta provincial á la Maestra de Torres de Montes, D.^a Trinidad Coterón, por tener abiertas clases dominicales para las jóvenes adultas que se presenten en la escuela de su cargo á recibir la enseñanza.

Clasificación

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha clasificado á D.^a Margarita Lanuza, viuda de D. Rafael Barraca, Maestro que fue de Sangarrén con la pensión anual de 357 pesetas 32 céntimos.

Conferencias

La Junta de Instrucción pública de esta provincia, á propuesta de su Presidente, el Sr. Gobernador, acordó en su última sesión, que para dar ejemplo á todas las locales de primera enseñanza de la provincia, y hacerlas entender la grandísima importancia que en nuestro país tienen las clases nocturnas de adultos, se den conferencias por los Vocales de la provincial, en la que desempeña el Regente de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de esta capital, todos los jueves de ocho á nueve de la noche, y que se invite á la Junta local por si quiere honrarlas con su presencia.

Fallecimiento

Ha fallecido en el pueblo de Torralba, á la edad de 80 años, D. Mariano Marco, padre de la ilustrada profesora de instrucción primaria de dicho pueblo doña Antonia Marco.

Descanse en paz el finado y reciba su hija y demás familia nuestro sentido pésame.

Jubilaciones

Por Real orden de 11 del corriente mes ha sido jubilada el Maestro de Trillo, D. Joaquín Miró, por causa de edad.

**

D. Pedro Bambó, Maestro de Chimillas, ha solicitado la Jubilación de su cargo, por causa de edad. Este expediente, favorablemente informado ha sido cursado á la superperiodad.

VARIEDADES

El buen Maestro

Industrioso el labrador
Rompe con agudo acero
La dura tierra, y al punto
Semillas vierte en su seno.

De fértil lluvia los campos
Llumba benigno el cielo;
Arraiga el germen y crece,
Desafiando á los vientos.
Planta es ya... llega el Abril;
Y bajo su dulce imperio,
Desarrollado en follaje,
Yergue su tallo altanero.
Mayo le adorna con flores
De matices siempre bellos,
Y el calor del sol ardiente
Le da frutos placenteros.
Así también mano amiga
De solícito Maestro,
Cavando en el corazón,
Y su dureza mullendo,
Germen de virtud y ciencia
Siembra en él con santo celo.
Repetidas instrucciones
Y de piedad mil ejemplos
Son á la mente del niño
Como fecundante riego.
Y el amor, el puro amor,
Generoso, activo, tierno,
Es como aliento de Mayo
Que de flores cubre el suelo.
Pues él perfuma las almas
Con suavísimos olores,
Que halagan más que de madre
Los enamorados besos;
Es reclamo misterioso,
Cuyos mágicos acentos
Detienen de la inconstancia
Los desacertados vuelos,
Y obliga, con su querer,
A los más ingratos pechos,
A rendir útil cosecha
De humanos conocimientos.
¿Quién pagará los afanes
Y el amor de un buen Maestro?

Esto dije; y una voz,
Más sutil que el mismo viento,
Sonó dulce en mis oídos,
Con viveza repitiendo:
—«Mejor que el hombre en la tierra,
Los premia Dios en el cielo.»—

VÍCTOR FERNÁNDEZ.

Profesor del Colegio de Santa Cruz.

Huesca y Enero 20-909.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El Rápido

(SEGUNDA EDICIÓN)

Sencillo y muy breve método de lectura y escritura simultáneas, premiado en la Exposición Hispano Francesa.

por D. M. Pardina Durán

Colección de 16 carteles de lectura por el mismo. El autor, residente en Sena (Huesca), remitirá gratis un ejemplar á quien lo pida. ♦♦♦♦♦

Un ejemplar, 20 céntimos; docena, 2'25 pesetas

Probad las **Pastillas Pectorales** de G. F. Merino é Hijo

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenaza y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Felix Sarraño

Maestro de Alcañiz (Teruel)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º	30
Geometría, id. id. id.	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.	20
Historia Sagrada, cartón, id. id. id.	30
Agricultura, papel fuerte, id. id. id.	20
Historia España, id. id. id. id.	30
Geografía, id. id. id. id.	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id.	30
Derecho, papel fuerte, id. id. id. id.	20

Durante todo el año 1909, el autor, aparte de los descuentos del 10 al 25 por 100, según la importancia de los pedidos que se le hacen, rebajará el 40 por 100 en las últimamente editadas, que son: Historia Sagrada y Agricultura.

EL ANUARIO es libro absolutamente indispensable á todos los Maestros y se consulta en todas las oficinas de primera enseñanza.

448 páginas * DOS pesetas

Librería de Leandro Pérez * * * * *

* * * * * Ramiro el Monje, 35, Huesca

Los Animales y los Vegetales

obra premiada en las Exposiciones de
Zaragoza y Barcelona

POR

DON JOSÉ FATÁS BAILO

Maestro de primera enseñanza Normal

80 centimos ejemplar encuadernado

De venta en la librería de LEANDRO PÉREZ

LA INSTRUCCION CIVICA EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS

ó

RUDIMENTOS DE DERECHO

con breves nociones acerca de la organización de las cajas de ahorros, sociedades de socorros mutuos, cooperativas y sindicatos

— POR —

D. PASCUAL RUBIO HERNANDEZ

MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

Libro escrito expresamente para las escuelas de adultos, acomodado á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, de gran utilidad para la enseñanza los de escuelas. muy recomendable para dichas jóvenes

Un ejemplar, 60 céntimos; docena 6 pesetas

Se halla de venta en la librería de LEANDRO PÉREZ, Ramiro el Monje, 35, Huesca.

Nociones de Historia Sagrada

POR

DON GUILLERMO FATÁS

(Ilustrada con grabados)

Véndese á CINCUENTA céntimos de peseta el ejemplar en rústica, y á SESENTA Y CINCO encuadernado, en la

Librería de Pérez

MAPAS

Se ha puesto á la venta el de la provincia de Huesca.

PRECIO: 3 PESETAS

Librería de Leandro Pérez, Ramiro el Monje, 35

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

— DE —

ARITMETICA Y GEOMETRIA

— POR —

D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NUVIALA

Maestros de Zaragoza.

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han formado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez,
á 3'50 pesetas ejemplar

Cartilla BASELGA

para aprender á escribir en seis días

Precio: 35 céntimos.—Librería de Leandro Pérez

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.